DICTAMEN UOC Nº 06/2022

PRECIOS REFERENCIALES PARA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07 PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE LEYES ONLINE - ID Nº 407215 CONVOCADO POR LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

La Dirección Jurídica ha remitido a la Unidad Operativa de Contrataciones un memorando solicitando la realización de un llamado para LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE LEYES ONLINE, adjuntando precios referenciales obtenidos del estudio de mercado realizado.

Basándose en lo establecido en la Resolución DNCP Nº 1890/2020, el método utilizado para la obtención de estos precios referenciales fue solicitar presupuestos a distintos comercios de los mismos servicios, como así adjudicados en otros procesos y encontrar el promedio entre los precios del mercado obtenidos. A fin de facilitar el análisis de los precios, estos promedios obtenidos, fueron a su vez redondeados para un mejor análisis.

Se adjunta el cuadro con los precios obtenidos de las solicitudes realizadas. Asimismo, se adjuntan al presente dictamen los presupuestos existentes:

Ítem	Presupuesto 1		Presupuesto 2		Presupuesto 3		Total		Promedio total	
Contratación de Servicios de Leyes Online	Por 1 usuario	Por 3 usuarios	Por 1 usuario	Por 3 usuarios	Por 1 usuario	Por 3 usuarios	Por 1 usuario	Por 3 usuarios	Por 1 usuario	Por 3 usuarios
	450.000	1.350.000	351.000	1.053.000	348.333	1.044.700	383.111	1.149.233	383.111	1.149.233

Asunción, 8 de agosto de 2022

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN · UOC

Abg. Inés Centurión
Directora
Unidad Operativa de Contratación

INTERNATIONAL
LEGAL GROUP S.R.L.

Presupuesto:

Cantidad y Tipo de Clave.

3 accesos para los miembros de la Asesoría Jurídica a GOLD SUR (incluye Paraguay, Argentina y Uruguay) *Indemnización Laboral.*

- **PRECIO UNITARIO: 450.000 GS**
- **PRECIO MENSUAL: 1.350.000 GS**
- **PRECIO ANUAL: 16.200.000.**

Me despido atentamente.

Adid Noel Alcaraz Fernández
Gerente General- Representante Legal

Ítems del llamado Contratación de servicio web de leyes online (segundo llamado) con ID: 399934

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad c	Presenta	Cantida	Precio unit	Precio total
1	81112003-001	Servicios de leyes online para tres usuarios por mes	Mes	UNIDAD	12	1053000	12636000

Precio Total

INTERNATIONAL LEGAL GROUP S.R.L.
RUC: 80110865 - 9

Firma

Nombre: Adid Noel Alcaraz Fernandez

En calidad de: Gerente General- Representante Legal

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATO UOC N°10 /21

Con la firma **LA LEY PARAGUAYA S.A.** en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/21 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO WEB DE LEYES ONLINE (SEGUNDO LLAMADO)" – ID Nº 399.934

Entre la **VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, domiciliada en la calle presidente Franco Nº 707 esquina Juan E. O´Leary, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Director General de Administración y Finanzas, el Señor Raúl Antonio Ramírez, denominado en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma **LA LEY PARAGUAYA S.A. con RUC Nº 80003866-5**, domiciliada en las calles Cesar López Moreira N° 850 c/ Papa Juan XXIII, representada para este acto por el Sr. Francisco Javier Giménez García de Zúñiga con Cédula de Identidad N° 1.129.426, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para el **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO WEB DE LEYES ONLINE" - ID Nº 399.934**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la Contratación de la Empresa para contratación de servicios de leyes online, por cuenta, cargo y riesgo de la Contratista conforme a las especificaciones técnicas y a las otras disposiciones del Contrato

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: - *Garantía del fiel cumplimiento de contrato.*

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

LA LEY PARAGUAYA S.A.

Lic. Raúl A. Ramírez Fernández
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Vicepresidencia de la República

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 399.934.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa Nº 10/2020, convocado por la Vicepresidencia de la Republica. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Nº 97/21.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

CONTRATACIÓN DE SERVICIO VÍA WEB DE LEYES ON-LINE

Ítem	Código de catalogo	Descripción del Bien	Presentación	Unidad de medida	LA LEY PARAGUAYA S.A. Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	81112003-001	Servicios de leyes online para tres usuarios por mes	Unidad	Mes	12	1.044.700	12.536.400
						Total	**12.536.400**

El monto del presente contrato asciende a la suma de guaraníes 12.536.400 (guaraníes doce millones quinientos treinta y seis mil cuatrocientos).

El Proveedor se compromete a prestar los servicios a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los servicios deben ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

LA LEY PARAGUAYA S.A.

Lic. Raúl A. Ramírez Fernández
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Vicepresidencia de la República